



vicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria y Energía, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo D, planta 1.ª de Mérida, a fin de notificarle el trámite de audiencia de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el mencionado trámite de audiencia, se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para realizar las alegaciones y aportar los documentos que tenga por conveniente, conforme determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 13 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

*ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de procedimientos tramitados por el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas. (2015081443)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de documentación relativa a procedimientos que se siguen en el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO</b>	<b>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA</b>	<b>ACTUACIÓN DEL INTERESADO</b>
LUIS	SANTOS PEREZ	PLAZA DE LA PARRA, 1, 5.º A 37001 SALAMANCA	TRAMITE DE AUDIENCIA	10 DÍAS PARA ALEGACIONES
VALERIANO	TORIBIO MARTIN	C/ PADRE SALMERON 27 - 2.º D	RESOLUCIÓN CERRAMIENTO CINEGÉTICO	1 MES PARA RECURSO
DEHESA DE GUADARRANQUE SL		C/ JORGE JUAN 5 - 2.º 28001 MADRID	TRAMITE DE AUDIENCIA,	10 DIAS PARA ALEGACIONES

• • •